

REGLAMENTO PARTICULAR I RALLY REGULARIDAD OURENSE MILENIUM

**I RALLY DE REGULARIDAD
OURENSE MILENIUM**

Organiza:



WWW.OURENSEMOTORSPORT.COM

5 DE SEPTIEMBRE DE 2009

COLABORADORES:

 CONCELLO DE MASIDE	 CONCELLO DE AMOEIRO	 CONCELLO DE SAN AMARO	 BAZAR TEYFA Tienda de Regalos Estación de Autobuses	 NELOS CAR	 LARPEIRO	 rotulínca Servicios - Bazar Realización en vinilo y digital Equipo digital 988 224 276 ROTULINCA@ROTULINCA.COM	 PAZO CASANOVA
 CONCELLO DE CENLLE	 CONCELLO DA PEROXA	 CONCELLO DE COLES	 Cantón Joyeros Repuestos y Colocación	 ESPECTACULOS Lda	 Coca-Cola	 TALLERES LEITES	 FOGÓN

Más información: 661768555 ó 680901789

5 de Septiembre del 2009

Organiza:



www.ourensemotorsport.com



Artículo 1. Organización

1.1 DEFINICIÓN:

OURENSE MOTOR SPORT clásicos, organiza la primera (1ª) edición del evento denominado I RALLY DE REGULARIDAD OURENSE MILENIUM, que se desarrollará el día 5 de Septiembre de 2009.

1.2 COMITÉ ORGANIZADOR:

Dirección del evento: DIEGO A. SOTELO PIEDAD	DNI: 44452082-M
Responsable de Seguridad Vial: CARLOS RUA LOPEZ	DNI: 44477000-Z
Secretaria: Mª TERESA SOTELO PIEDAD	DNI: 44452081-G
Comisario: JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ	DNI: 34971102-Q

Artículo 2. Descripción.

El evento no deportivo consiste en un recorrido para vehículos históricos, con la participación estimada de 50 vehículos, todos ellos de más de 25 años de antigüedad, y en el que se establecerá una clasificación de regularidad con una velocidad media inferior a 50 km/h.

Este evento se enmarca en los recogidos en el artículo 32 de la Sección 3ª del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 del 23 de diciembre de 2004, Reglamento de Circulación en vigor.

Con un kilometraje total aproximado de 145,41 Km., **el evento se desarrolla en carreteras abiertas al tráfico normal, y los participantes deberán cumplir, en todo momento, la Normativa de Circulación.** Los vehículos participantes saldrán con un intervalo entre ellos, tratando de evitar en lo posible la formación de caravanas durante el recorrido, no obstante como **Medida de Señalización del evento**, la circulación de los vehículos estará precedida por dos vehículo piloto (con la identificación de dorsal "0") y estará seguida de un vehículo piloto (con la identificación de dorsal "ORG ó 00") .

VELOCIDAD PROMEDIO IMPUESTA:

La velocidad promedio de los vehículos impuesta por la organización será siempre inferior a los cincuenta kilómetros por hora (50 Km/h),

Esta prueba de regularidad se disputa de acuerdo con lo establecido en las prescripciones comunes a los Campeonatos y Copas de Galicia 2009, las prescripciones comunes para Rallyes de regularidad y el presente reglamento particular de la prueba.

Este reglamento fue aprobado por la Federación Gallega de Automovilismo el día 04 de Agosto de 2009. La prueba tiene el Permiso de Organización de la Federación Galega de Automovilismo N° GA-049-REC

El **I Rally de Regularidad Ourense Mileniun** se rige por las siguientes normativas:

- Reglamento General de Circulación.
- Normativa FGA Federación Gallega de automovilismo
- Reglamento Particular del Evento.



Artículo 3. Vehículos Admitidos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS VEHÍCULOS PARTICIPANTES.

Todos los vehículos participantes se caracterizan por:

- Antigüedad superior a veinticinco años (25 años) el día de celebración de la prueba.
- Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- Inspección Técnica de Vehículos (ITV) en vigor.

Podrán participar aquellos vehículos históricos conceptuados como tales de acuerdo con el R.D. 1247/1995, la organización admitirá los vehículos fabricados, al menos, 25 años antes de la fecha del evento.

Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la Organización efectuara un control técnico administrativo de los vehículos, en el que se exigirá, como mínimo, Permiso de Circulación, ITV y Seguro Obligatorio del vehículo (demostrando estar en vigor el pago), así como el Permiso de Conducción del conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducción en España. Los vehículos deberán presentar las medidas de seguridad obligatorias (chaleco, triángulos). Se aconseja llevar un extintor de al menos 1Kgr.

No se autorizará la salida a aquellos vehículos que no tengan ITV, ni seguro en vigor y a aquellos vehículos que presenten deficiencias técnicas, mecánicas y que no estén en perfecto estado de conservación.

Artículo 4. Participantes Admitidos.

Serán admitidos a participar:

- Como conductores, todos aquellos poseedores de un permiso de conducir correspondiente a la categoría de su vehículo, valido para el territorio español.
- Como acompañantes los mayores de 18 años y los que estén entre 12 y 18 años con autorización paterna por escrito (se supervisará en las verificaciones administrativas).

Solo podrá ocupar el vehículo, los miembros del equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Los participantes están obligados, en todo momento a respetar el código de la circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. ***La no observancia de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo éste todos los derechos.***

Artículo 5. Verificaciones

Se realizará a la entrada del vehículo en el Parque Cerrado una verificación para comprobar los siguientes puntos:

- ✓ Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en vigor.
- ✓ Inspección Técnica de Vehículos en vigor.
- ✓ Carnet de conducir
- ✓ Publicidad en el vehículo
- ✓ Medidas seguridad obligatorias (chaleco , triángulos, etc)
- ✓ Aparatos de Medición
- ✓ Extintor



Artículo 6. Libro de Ruta.

Se le entregará a los participantes el libro de ruta con el recorrido antes de la salida, el cual deberán respetar íntegramente, salvo en caso de fuerza mayor, decido por la Dirección de ruta.

Artículo 7. Seguro de responsabilidad civil de la organización.

La Escudería ha contratado una póliza destinada a cubrir la responsabilidad civil que asume como entidad organizadora del evento relacionado con el mundo de los vehículos clásicos.

Esta póliza cumple los requisitos mínimos exigibles con una cobertura mínima de garantías de 600.000 euros, imprescindible para la autorización del evento.

Artículo 8. Placas y Números

La Organización entregará a cada equipo un número adhesivo que será colocado en las puertas delanteras del vehículo

Los espacios publicitarios que se encuentran arriba y/o debajo de los números , están reservados a la publicidad de la organización y los participantes no podrán rehusar esta publicidad, ni la facultativa de aquella.

Artículo 9 Aparatos de medición.

Sólo se autoriza el uso en los vehículos de otros aparatos de medición suplementarios. Según el siguiente baremo:

- Sin aparato externo (solo los propios del vehículo).
Handicap 0 – 0 puntos de penalización por control.
- Con aparatos de electromecánicos o mecánicos (retrotip I y II).
Handicap 1 –1 punto de penalización por control.
- Con aparatos digitales.
A.- De bicicleta o similares con visor o pantalla pequeña Sólo se admiten dos por vehículo.
Handicap 2 – 2 puntos de penalización por control.
B.- Terratrip o similares con visor o pantalla grande Sólo se admiten uno por vehículo.
Handicap 3 – 3 puntos de penalización por control

No se admiten aparatos denominados tablas electrónicas o “Pirámides”, ordenadores portátiles, PDA o cualquier aparato informático, estando únicamente autorizado el uso de calculadoras. *No se admiten durante la prueba la utilización de teléfonos móviles.*

Artículo 10 Controles.

En las zonas de regularidad, los controles serán secretos y en ellos no se podrá ni circular a velocidad muy lenta ni detener la marcha. Se penalizará también la velocidad excesiva en zonas de regularidad y enlaces.

En los tramos de enlace habrá controles secretos de paso. Está terminantemente prohibido cualquier tipo de reconocimiento previo del recorrido o la utilización de “liebres” durante el transcurso de la prueba



Artículo 11 Cronometraje.

Se realizará al segundo, despreciando la fracción en el tramo. Se penalizará un segundo por adelanto o retraso.

Se tomará al paso del extremo delantero del vehículo por el control secreto.

Las llegadas al control horario se realizarán al minuto.

Artículo 12 Clasificación.

Será ganador quien tenga menos penalizaciones acumuladas al paso por los diferentes controles. En caso de empate se considerarán los que tengan más ceros en los tramos, de persistir el empate, el que tenga menos puntos en el primer tramo, segundo, etc.

12.1 Trofeos y premios:

- 1 Clasificado de la general
- 2 Clasificado de la general
- 3 Clasificado de la general
- 1 Clasificado sin medidor adicional
- Etc...

Artículo 13 Inscripción.

Las inscripciones deberán formalizarse en persona, por fax o correo electrónico:

Escudería Ourense Motor sport

Rúa Rey Soto nº8 (Galerías Mirador) 32001, Ourense

Tfno: 988 510 320. /Fax: 988 510 321. Movil: 661.768.555 – 680.901.789

Email: info@ourensemotorsport.com o kekoo@ya.com

Web: www.ourensemotorsport.com

Para ello tendrán que cubrir todos los datos de la ficha de inscripción y realizar el pago de los derechos de inscripción, que se fijan en:

- Equipos (Piloto y copiloto): 65 €

La inscripción incluirá la cena para dos personas que se celebrará una vez finalizado el Rally.



Artículo 14 Penalizaciones.

- Por cada segundo de adelanto o retraso en cada control secreto de regularidad: **1 punto**
- Por cada minuto de retraso a la hora de tomar la salida del evento: **10 puntos**
- Por cada minuto de adelanto o retraso en cada control horario a partir del minuto ideal de paso. **60 puntos**
- No pasar las verificaciones a la hora correspondiente. **50 puntos**
- Retraso superior a 5 minutos al paso en cualquier control. **300 puntos/control**
- Por detención voluntaria en un tramo de clasificación denunciada por un cronometrador. **100 puntos**
- No pasar por cualquiera de los controles. **300 puntos/control**
- Ser acompañado de un vehículo de asistencia. **300 puntos**
- Utilizar todo instrumento de señalización para dar o recibir una indicación sobre la Posición de un puesto de control (Ej.: un teléfono móvil). **300 puntos**
- Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante. **Exclusión**
- Tener un comportamiento poco elegante con el organizador o con otros participantes. **Exclusión**
- Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido. **Exclusión**
- Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido vehículo de forma que constituya peligro. **Exclusión**
- Infracción al código de la circulación, denunciada por la autoridad competente. **Exclusión**
- No obedecer las instrucciones de la dirección del Rally. **Exclusión**
- Realizar maniobras peligrosas o infringir las normas de circulación denunciado por un cronometrador o miembro de la organización. **Exclusión**
- Dar positivo en cualquier control de alcoholemia realizado tanto por la autoridad competente como por la propia organización: **Exclusión**
- Utilizar elementos no permitidos como portátiles, PDAs o pirámides, durante el evento. **Exclusión**
- Portar publicidad no permitida en el presente reglamento. **Exclusión**
- Abandonar el evento antes de que finalice sin informar telefónicamente a Dirección del evento (tfno.:661768555) por motivos de seguridad de los propios participantes. **No admisión en futuros eventos organizados por Ourense Motorsport Clásicos**

Artículo 15 Reclamaciones

Las reclamaciones o apelaciones solo se podrán realizar por escrito al finalizar las Secciones y siempre a través de la persona responsable del vehículo cero y con previo depósito de 60 euros; de prosperar dicha reclamación se devolverá el depósito

El director del Evento.

Fdo.: DIEGO A. SOTELO PIEDAD

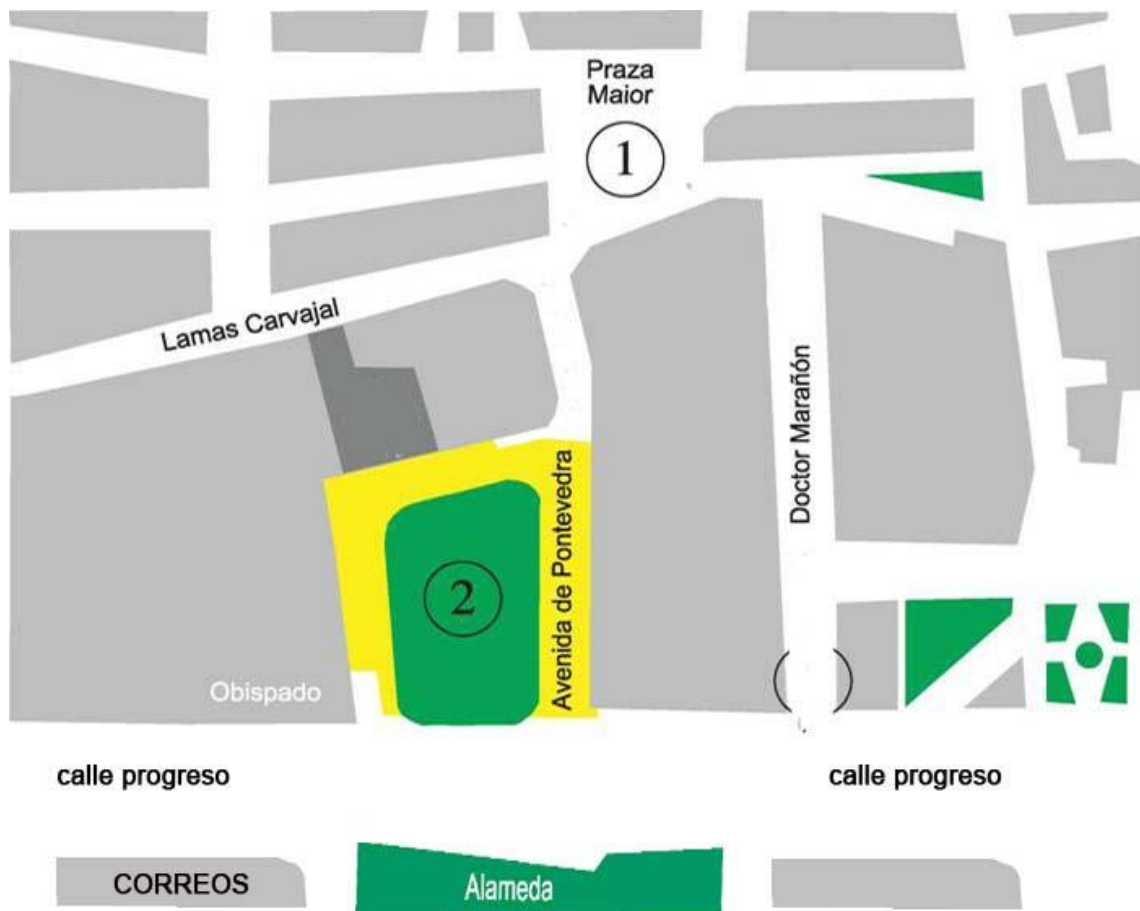
Ourense Motor Sport Clásicos



Programa Horario “ **I RALLY DE REGULARIDAD OURENSE MILENIUM** ”

PROGRAMA HORARIO	DIA	LUGAR	HORA
Apertura inscripciones	15 de Julio	Ourense Motor Sport	10:00
Cierre inscripciones	31 de Agosto	Ourense Motor Sport	20:00
Publicación Lista de Inscritos	3 de Septiembre	Ourense Motor Sport	10:00
Verificaciones Administrativas	05/09/2009	PLAZA MAYOR DE OURENSE	14:00 a 15:45
Verificaciones Técnicas			14:30 a 16:15
Explicación recorrido			16:20
1ª Etapa – 1ª sección Salida Primer Participante			16.30
1ª Etapa – 1ª sección Llegada Primer Participante		PLAZA MASIDE	18:08
2ª Etapa – 2ª sección Salida Primer Participante		PLAZA MASIDE	18:38
Llegada 1er participante Fin 2ª sección – Fin Rally		Parque Empresarial de Vilamarin –Rest. Gasolinera Gal.	21:11
Cena rally		Parque Empresarial de Vilamarin –Rest. Gasolinera Gal.	22:20
Entrega premios		Parque Empresarial de Vilamarin – Rest. Gasolinera Gal.	00:00

PLANO SITUACION PARQUE CERRADO



- 1 - Praza Maior
- 2 - Praza do Bispo Cesáreo: **Parque Cerrado**